

Ver Res. Nº 1447/82, modifica art. 1º

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 12/81 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 369/82 a los efectos de la provisión de una máquina de escribir manual para la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (Provincia de Santa Fe), y

CONSIDERANDO:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1061 de fecha 25 de agosto ppdo. (confr. fs.22) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 39.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 369/82 la que se adjudica a la firma "CASA MUÑOZ S.R.L." por la provisión del renglón Nº 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 33/35 y por el importe total de PESOS: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL /////////// (\$ 13.450.000.-).-

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 39- la oferta Nº 2.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Máquinas y equipos de oficina" (1-05-002-4-41-4120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

////////////////////////////////////



49) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

b.m  
A

*[Handwritten signature]*

EDUARDO D. GRAVITTO  
DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS  
SECRETARÍA DE DEFENSA

*[Faint, mostly illegible typed text follows, appearing to be a list of items or a detailed report.]*

